



**ACTA Nº 1 DE LA MESA CONSTITUIDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA RESONANCIA MAGNÉTICA MÓVIL PARA GALARIA, EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS SANITARIOS, S.A.**

**(EXPEDIENTE AB-GLR1-20-046)**

LUGAR	Sala de reuniones 3.1 del Edf. Administrativo Sergas
FECHA	09 de septiembre 2020
HORA DE COMIENZO	09:30
HORA DE FINALIZACIÓN	09:55

**ASISTENTES**

Rosario Royo Martel	Directora de RR.HH., en sustitución del Director Económico Administrativo de Galaria	Presidenta
Rafael A. Millán Calenti	Letrado de la Asesoría jurídica de la Consellería de Sanidade	Vocal
Sara Suárez Fernández	Técnica jurídica del Dto. Económico Administrativo	Vocal
Pablo Ponte González	Director Económico Administrativo, que ejerce funciones de control de gestión	Vocal
Carmen Alvarez Pose	Representante del Departamento de Administración.	Vocal
Silvia Santiago Rodríguez	Administrativa de Galaria	Secretaria

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Apertura Sobre electrónico A (documentación administrativa).

**DELIBERACIONES**

- 1.- La Presidenta de la mesa da traslado de las ofertas presentadas de forma telemática, según consta en SILEX, (Sistema de licitación Electrónico de la Xunta de Galicia).

LICITADOR	FORMA DE PRESENTACIÓN
Philips Ibérica, S.A.	Telemática
Siemens Healthcare, S.L.	Telemática
General Electric Healthcare España S.A.U	Telemática

- 2.- Finalizado el plazo de recepción de ofertas, la Mesa procede a la apertura y visualización de los sobres electrónicos A de las proposiciones presentadas en plazo y forma, (documentación administrativa), para verificar que se aporta correctamente el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y la declaración responsable ANEXO I.



3.- Se comprueba que la empresa licitadora Siemens Healthcare, S.L., presenta el Anexo I de declaración responsable en un archivo Zip, siendo imposible la apertura de dicho archivo.

4.- Las empresas Philips Ibérica, S.A. y General Electric Healthcare España S.A.U presentan correctamente la documentación requerida.

#### ACUERDOS

1.- Ante la documentación aportada la mesa acuerda requerir a la empresa licitadora Siemens Healthcare, S.L., para que en el plazo de tres días, proceda a la subsanación del Anexo I de declaración responsable.

2.- Convocar nuevamente a la mesa para la revisión de dicha documentación de subsanación y proceder la apertura de los sobres electrónicos B, que contienen la documentación de los criterios valorables mediante juicio de valor.

Finalizada la realización del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, finaliza la sesión.

<p>Visto bueno, La presidenta</p> <p>Firmado por ROYO MARTEL MARIA DEL ROSARIO - 05386623T el día 09/09/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</p> <p>Rosario Royo Martel</p>	<p>Secretaria</p> <p>Galaria, Empresa Pública de Servizos Sanitarios</p> <p>Silvia Santiago Rodríguez</p>
---	---

